(Contratar la prestación de servicios de mantenimiento, soporte técnico y actualizaciones a la licencia nº 01902012122205 de software siigo oficial servicios un (1) usuario, adquirida por el sistema integrado de transporte de valledupar - siva s.a.s ente gestor del proyecto sistema estratégico de transporte público colectivo de valledupar – setpc)

Lugar y Fecha:	Valledupar (Cesar), 21 de enero de 2026
De:	Sistema Integrado de Transporte de Valledupar - SIVA S.A.S
Para:	**INTEGRASOFT S.A**, Dirección: Calle 11 Nº 5 – 78, Oficina 201, Centro, Neiva (Huila), Teléfono: (8) 8742814, Celular: 3113472012, Email: iscomercial@integrasoftsas.com
Asunto:	Invitación a Presentar Propuesta Prestación de Servicios

Cordial Saludo,

En desarrollo del proyecto Sistema Estratégico de Transporte Público Colectivo de Valledupar SETPC, cuyo Ente Gestor es el SIVA S.A.S, lo (la) invitamos a presentar oferta o propuesta, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación, en el numeral 16 del Capítulo V, donde están consagradas las CAUSALES DE INVITACIÓN PRIVADA DE ÚNICA OFERTA, encontrándose dentro de esta, la celebración de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la gestión:

> *o) Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado, ya sea porque sólo exista una persona que pueda proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser, de acuerdo con la ley, su proveedor exclusivo. Para la celebración de este tipo de contratos se deberá contar previamente con certificación o constancia de tal situación en los estudios y documentos previos de conveniencia y oportunidad.*

Objeto: Contratar la prestación de servicios de mantenimiento, soporte técnico y actualizaciones a la licencia Nº 01902012122205 de Software SIIGO Oficial servicios un (1) usuario, adquirida por el Sistema Integrado de Transporte de Valledupar - SIVA S.A.S ente gestor del proyecto Sistema Estratégico de Transporte Público Colectivo de Valledupar – SETPC.

Alcance del Objeto: El contratista desarrollara el objeto contractual mediante la ejecución de las siguientes actividades: **1)** Actualización y Mantenimiento del componente de Presupuesto.Net. **2)** Soporte Técnico Virtual (horas): **a)** Recibir orientación para el uso adecuado del sistema. **b)** Soporte de inconsistencias por mejoras técnicas, y **c)** Soporte de inconsistencias de funcionamiento del sistema.

Condiciones exigibles: Se requiere acreditar lo siguiente:

CAPACIDAD JURIDICA	
DOCUMENTOS HABILITANTES Y SOPORTE DE LA PROPUESTA U OFERTA	
Nº	**DESCRIPCIÓN**
1	Propuesta u oferta
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio
3	Cédula de Ciudadanía
4	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral
5	Registro Único Tributario – DIAN
6	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación
7	Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República
8	Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional
9	Certificado de Antecedentes Disciplinarios Profesionales
10	Certificado de Antecedentes Medidas Correctivas
11	Certificado de Antecedentes Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM
12	Formato Único Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública.
13	Acreditación derechos patrimoniales de autor de la licencia de software.
14	Certificado y/o constancia de tercerización comercialización del servicio de soporte técnico

(Contratar la prestación de servicios de mantenimiento, soporte técnico y actualizaciones a la licencia nº 01902012122205 de software siigo oficial servicios un (1) usuario, adquirida por el sistema integrado de transporte de valledupar - siva s.a.s ente gestor del proyecto sistema estratégico de transporte público colectivo de valledupar – setpc)

Plazo de Ejecución: El plazo de ejecución del contrato será de **ONCE (11) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de iniciación, el cual no podrá superar la vigencia 2026. Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista deberá garantizar la asistencia técnica que se requiere para el normal funcionamiento de la licencia del software en el marco de la necesidad del contratante, todo ello de acuerdo a los canales y herramientas tecnológicas contempladas en su propuesta.

Valor del Contrato: Hasta la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) M/L INCLUIDO IVA**

Forma de Pago: El CONTRATANTE pagará a favor del CONTRATISTA el cien por ciento (100%) del valor del contrato una vez se ejecute la actualización del software, previa presentación de informes de ejecución de actividades, la correspondiente factura, cuenta de corbo o su documento equivalente, la acreditación del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y la existencia de certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción del objeto y obligaciones suscrita por el Supervisor del presente contrato. Los pagos se efectuarán al contratista conforme al Plan de Caja de SIVA S.A.S. Teniendo en cuenta que los servicios contratados son de tracto sucesivo en caso de terminación anticipada, sólo habrá lugar al pago del tiempo de prestación efectiva del servicio.

Variables a tener en cuenta: Para la elaboración de la cotización u oferta, debe tenerse en cuenta que en caso de celebrarse un contrato de prestación de servicios con SIVA S.A.S el contratista deberá:

- Pagar los impuestos que gravan el contrato.
- Pagar las Estampillas y Contribuciones de orden Departamental y Municipal que se enuncian a continuación:
  - Pro-Ancianos
  - Pro-Cultura
  - Pro-Desarrollo Fronterizo
  - Pro-Universidad
- Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral

La oferta deberá dirigirse a nombre del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S, en la dirección enunciada en el membrete del presente documento a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de esta comunicación, manifestando asimismo su interés en la posible o futura contratación.

Atentamente,

JAIME ANDRES GONZÁLEZ MEJÍA
Gerente SIVA S.A.S

Proyectó: Elizabeth Gutiérrez - Oficina Gestión Jurídica
Revisó: Luis Rivera - Oficina Gestión Jurídica
Aprobó: Gerencia
Archivo: Carpeta o expediente del futuro contrato